



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 JUN 2014

RES. H N° 0746-14

EXPTE. N° 4331/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno MARCELO GASTON JORGE NAVARRO, LU. N° 705.123, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 996-11, se aprueba el Tema y se designa a la Mgter. María Gabriela SORIA, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1200-13 se otorga prórroga de un año a partir del 21 de agosto de 2013, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 2290/12;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación **“CONCEPCIONES SOBRE FORMACIÓN DOCENTE EN UN SISTEMA MODULAR PRESENCIAL: ESTUDIO DE CASO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL N° 8.155 – LA MERCED, DEPARTAMENTO DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA”**, del alumno MARCELO GASTON JORGE NAVARRO, LU. N° 705.123.

Titulares: Prof. Elizabeth BELLAVILLA (Presidente)
Prof. María LAURA
Prof. Gabriela SORIA

Suplentes: Prof. Flor del V. RIONDA
Prof. Ana de ANQUIN
Prof. Rosa GUANTAY

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lidia Paz
Lidia Paz
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

